

INFORME DE RESULTADOS 2020

Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2023



PLIEGO 520: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - UNA

Marzo del 2021

Tabla de Contenido

Presentación.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. ANALISIS CONTEXTUAL	4
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	8
3.1. EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”	9
3.2. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”	14
3.3. EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”	18
3.4. CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”	22
3.5. QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”	26
IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	29
V. CONCLUSIONES	30
VI. RECOMENDACIONES	32
VII. ANEXOS	33

Presentación

La Universidad Nacional del Altiplano como Institución de Educación Superior Universitaria, con Licencia Institucional de Funcionamiento otorgado mediante Resolución de Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU-CD; por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y en cumplimiento con las normas y directivas que emite el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN); presenta su Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional -PEI ampliado 2020-2023, correspondiente al año 2020.

Para su elaboración CEPLAN ha puesto a disposición el Aplicativo CEPLAN V.01 (en ambiente web) el mismo que permite a la Universidad registrar información del PEI y del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del sistema de información integrado que administra el CEPLAN y en cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública, este informe de Evaluación de Resultados del PEI contiene el análisis de la evolución anual de indicadores del PEI y utiliza como insumos el reporte del seguimiento del PEI emitido a través del Aplicativo CEPLAN V.01 y el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 del segundo semestre.

Cabe mencionar que el Plan Estratégico Institucional ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano cuenta con el INFORME TÉCNICO N°213-2020-CEPLAN/DNCPPEI emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN. Además, en su elaboración se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: la Ley Universitaria¹, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria², el Programa Presupuestal 0066³ Formación Universitaria de Pregrado , el Programa Presupuestal 0137⁴ Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Plan Estratégico Multianual PESEM del Sector Educación las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normas internas propias de la Universidad.

Dr. Hector Eddy Calumani Blanco

Rector

1 Ley N° 30220 Ley Universitaria: Publicada el 09 de julio del 2014.

2 Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por D.S. N°016-2015-MINEDU.Publicada el 26 de septiembre de 2015.

3 PP 066 Formación Universitaria de Pre grado. Anexo 2-Rediseño (agosto de 2016), MINEDU.

4 PP 0137 Desarrollo de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el informe de Evaluación de Resultados 2020, correspondiente al PEI ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional de Altiplano, se analiza el desempeño de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) ejecutados durante el año 2020, en especial los de bajo cumplimiento, para luego proponer acciones que se deberían implementar para mejorar los resultados en la ejecución de planes.

II. ANALISIS CONTEXTUAL

El PEI ampliado 2020-2023, se ha implementado de acuerdo al marco normativo que establece el CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), que viene conduciendo en el ámbito de sector público. Asimismo, implanto el Aplicativo CEPLAN V.01, dándose a conocer a todos los Centros de Costos de la Universidad mediante talleres de capacitación para el registro de información para todas las fases del planeamiento estratégico. Estos planes institucionales, el PEI y POI, se articulan en mayor grado al presupuesto Institucional, siendo tendencia, según últimas disposiciones normativas de integrar cada vez más los procesos de los sistemas administrativos de abastecimiento, presupuesto, inversiones y planeamiento, todo ello a través de los sistemas informáticos, teniéndose a un enfoque integral del sector público.

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tomó como marco normativo a la Reforma Universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad.

A) Licenciamiento Institucional

La Universidad Nacional del Altiplano cuenta con Licencia Institucional de Funcionamiento para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, otorgado por la SUNEDU con Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, con un total de ciento diecisiete (117) programas existentes: cuarenta y cuatro (44) de pregrado y setenta y tres (73) de posgrado (61 maestrías y 12 doctorados); cuarenta (40) segundas especialidades; y, siete (7) programas nuevos: seis (6) maestrías y un (1) doctorado.

El Licenciamiento comprende como el procedimiento obligatorio cuyo objetivo es garantizar que la Universidad cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario. La obligatoriedad del proceso de

Licenciamiento se sustenta en la necesidad de que la Universidad opere con la habilitación legal otorgada por el Estado, para la prestación del servicio de educación superior universitario.

Las Condiciones Básicas de Calidad son las siguientes:

- Condición I: Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.
- Condición II: Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
- Condición III: Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Condición IV: Líneas de investigación a ser desarrollados.
- Condición V: Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
- Condición VI: verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- Condición VII: Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral.
- Condición VIII: CBC complementaria: Transparencia de Universidades.

B) Acreditación por Programas de Estudios

Por su parte, la acreditación constituye un reconocimiento público al cumplimiento de los estándares por parte de las Escuelas Profesionales. El objetivo de la acreditación es que la institución cumpla con sus propósitos declarados, más un conjunto de estándares definidos con los actores pertinentes, para dar garantía pública del grado en que satisfacen sus propósitos con los estándares definidos.

Según la Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación en el año 2020, en la universidad de los 26 programas que se encontraban acreditados con certificación oficial por el SINEACE, tienen vigencia de acreditación concluida. Las disposiciones emanadas por el SINEACE señalan que, una vez concluida la vigencia de acreditación de un programa de estudios, este automáticamente ingresa al estado de autoevaluación, aplicando lo establecido en el numeral 5.2.2 del "Procedimiento en la etapa de evaluación", de la Directiva N°002-2018/SINEACE/P que regula el proceso de acreditación de instituciones educativas y programas de estudios.

Por lo que el programa deberá presentar el primer reporte de avance a los tres meses de concluida el periodo de acreditación y así sucesivamente cada seis (6) meses, hasta que se encuentren en condiciones de presentar su informe final de autoevaluación.

En el año 2020, por motivo del estado de emergencia sanitaria nacional ocasionada por el Covid-19, ningún programa de estudios solicitó la evaluación externa; por lo tanto, a la fecha ningún programa se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

CUADRO N°1: PROGRAMAS DE ESTUDIOS CON VIGENCIA DE ACREDITACIÓN CONCLUIDA, AÑO 2020

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FECHA VISITA EVALUACIÓN EXTERNA	FECHA ACREDITACIÓN	N° RESOLUCIÓN SINEACE	VENCIMIENTO ACREDITACIÓN
1	Ingeniería de Minas	20, 21, 22 julio 2016	23/02/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P. (23/02/2017)	23/02/2020
2	Ingeniería Estadística e Informática	20, 21, 22 setiembre 2016	23/02/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 039-2017-SINEACE/CDAH-P. (23/02/2017)	23/02/2020
3	Ingeniería Electrónica	20, 21, 22 julio 2016	03/03/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P. (03/03/2017)	03/03/2020
4	Ingeniería Geológica	13, 14, 15 setiembre 2016	03/03/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 056-2017-SINEACE/CDAH-P. (03/03/2017)	03/03/2020
5	Nutrición Humana	23, 24, 25 agosto 2016	24/04/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 135-2017-SINEACE/CDAH-P. (24/04/2017)	24/04/2020
6	Ciencias de la Comunicación Social	25, 26, 27 julio 2016	28/04/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 166-2017-SINEACE/CDAH-P. (28/04/2017)	28/04/2020
7	Derecho	23, 24, 25 agosto 2016	08/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 173-2017-SINEACE/CDAH-P. (08/05/2017)	08/05/2020
8	Odontología	27, 28, 29 setiembre 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
9	Administración	27, 28, 29 setiembre 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
10	Medicina Veterinaria y Zootecnia	31 agosto, 1, 2 setiembre 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
11	Ingeniería Metalúrgica	31 agosto, 1, 2 setiembre 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 196-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
12	Ingeniería Mecánica Eléctrica	23, 24, 25 agosto 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 207-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
13	Enfermería	31 agosto, 1, 2 setiembre 2016	19/05/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 210-2017-SINEACE/CDAH-P. (19/05/2017)	19/05/2020
14	Sociología	6, 7, 8 setiembre 2016	12/06/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 259-2017-SINEACE/CDAH-P. (12/06/2017)	12/06/2020
15	Arte: Música	27, 28, 29 setiembre 2016	22/12/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 452-2017-SINEACE/CDAH-P. (22/12/2017)	22/12/2020
16	Ingeniería Agronómica	8, 9, 10 junio 2016	22/12/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 453-2017-SINEACE/CDAH-P. (22/12/2017)	22/12/2020
17	Turismo	20, 21, 22 setiembre 2016	22/12/2017	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 454-2017-SINEACE/CDAH-P. (22/12/2017)	22/12/2020

Fuente: Oficina de Calidad Licenciamiento y Acreditación.

C) Presupuesto

Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En el año 2019, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado al Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano asciende a S/.181,204,979.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/. 193,335,271.00 de los cuales se ha devengado S/. 163,398,674.00 que significa el 84.50% de ejecución en relación al PIM 2020, de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan de productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 140,018,031.00 a nivel devengado lo que significa 96.2% del PIM. Recursos Directamente Recaudados S/ 18,908,526.59 que significa 46.8%, Donaciones y Transferencias S/ 741,747.00 que representa el 35.7%, Recursos Determinados S/.2,853,853.43 es el 65.5% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 876,785.00 que significa el 95.7% del PIM.

III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

El seguimiento comprende el establecimiento de mecanismos de coordinación, recolección y análisis de datos que proporciona información a la alta dirección a través del informe de análisis estratégico, el cual se realiza con el fin de mejorar la toma de decisiones y la gestión estratégica de la Universidad Nacional del Altiplano.

El seguimiento es el soporte que permite dinamizar todo el proceso del planeamiento estratégico y busca acercar a los sectores a una dimensión estratégica de optimización de resultados desde una comprensión integral y articulada de objetivos.

La evaluación es el avance de los resultados de los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional ampliado (PEI) 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados del cumplimiento para el año 2020.

La evaluación se define como una valoración rigurosa de los planes institucionales, en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos, esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión de la Universidad Nacional del Altiplano.

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, y que permite conocer el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el proceso de planeamiento estratégico (PESEM –PEI-POI), bajo un enfoque de cadena de valor.

3.1.EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”.

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional de calidad, que comprende de un proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado en un proceso de mejora continua; lo cual significa sostener o aumentar el porcentaje de estudiantes en calidad de invictos, como resultado de la evaluación académica enseñanza-aprendizaje.

Las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°2. La ejecución de las metas programadas del Primer Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°3.

**CUADRO N°2
PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE
PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 1	Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones.	Porcentaje de estudiantes invictos.	(Número de estudiantes invictos en el año “t” /Total de estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t”) *100%	54%	2018	56%	2019	58%	60%	62%	62%	Rectorado, Vicerrectorado Académico y Escuelas profesionales

Fuente: Aplicativo CEPLAN

**CUADRO N°3
EVALUACIÓN DEL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD,
PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
OEI.01	Porcentaje de estudiantes invictos	Porcentaje	2018	54%	2019	56%	58%	60%	62%	62%	66%	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Vicerrectorado Académico y Escuelas profesionales

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del primer Objetivo Estratégico: “**Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones**”, para el año 2020, se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes invictos”, este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes. En la línea de base se tiene un 54% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2018. Para el cálculo de la meta del año 2020, se ha considerado la información del número de estudiantes invictos y el total de ingresantes en el año 2020; como resultado de la relación, el 66% de estudiantes invictos han concluido sus estudios en el año 2020. En conclusión, en el año 2020, se ha cumplido la meta esperada en un 100 %; quiere decir que de cada 100 estudiantes matriculados en el año 2020, han concluido sus estudios de manera invicta 66 estudiantes. El detalle por Escuela Profesional se observa en el Cuadro N°04.

CUADRO N°4
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR INVICTOS Y
CURSOS DESAPROBADOS, SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL, II SEMESTRE 2020

Escuela Profesional	Segundo Semestre -2020										TOTAL
	Invictos	%	1 curso Jalado	%	2 cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	%	
INGENIERÍA AGRONÓMICA	198	59%	65	19%	32	9%	39	12%	3	1%	337
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	172	60%	50	17%	29	10%	35	12%	3	1%	288
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	276	61%	83	18%	36	8%	58	13%	3	1%	456
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	260	42%	145	24%	90	15%	114	19%	8	1%	617
INGENIERÍA ECONÓMICA	468	68%	110	16%	35	5%	70	10%	4	1%	687
CIENCIAS CONTABLES	657	81%	69	8%	25	3%	53	7%	4	0%	807
ADMINISTRACIÓN	452	79%	49	9%	25	4%	45	8%	2	0%	573
ENFERMERIA	341	80%	40	9%	16	4%	28	7%	2	1%	427
TRABAJO SOCIAL	491	81%	59	10%	13	2%	34	6%	6	1%	604
INGENIERÍA DE MINAS	391	69%	72	13%	31	6%	65	12%	5	1%	565
SOCIOLOGIA	339	78%	41	9%	20	5%	32	7%	3	1%	434
TURISMO	245	61%	66	16%	26	6%	61	15%	4	1%	402
ANTROPOLOGÍA	287	73%	49	12%	16	4%	40	10%	2	1%	394
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	278	71%	62	16%	18	5%	29	7%	6	2%	394
ARTE	169	55%	58	19%	28	9%	50	16%	3	1%	308
BIOLOGÍA	247	65%	55	15%	32	9%	42	11%	1	0%	378
EDUCACIÓN SECUNDARIA	828	76%	105	10%	49	4%	92	8%	16	1%	1090
EDUCACIÓN FISICA	245	75%	30	9%	13	4%	33	10%	4	1%	326
EDUCACIÓN PRIMARIA	327	86%	27	7%	6	2%	14	4%	4	1%	379
EDUCACIÓN INICIAL	330	87%	26	7%	3	1%	19	5%	2	0%	379
INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	158	70%	30	13%	9	4%	29	13%	1	0%	227
INGENIERÍA GEOLÓGICA	267	54%	110	22%	47	10%	64	13%	4	1%	493
INGENIERÍA METALÚRGICA	182	65%	55	19%	13	5%	29	10%	3	1%	282
DERECHO	453	73%	67	11%	23	4%	65	10%	11	2%	619
INGENIERÍA QUIMICA	191	66%	43	15%	17	6%	35	12%	3	1%	289
NUTRICIÓN HUMANA	272	72%	50	13%	20	5%	26	7%	7	2%	375
ODONTOLOGÍA	149	57%	68	26%	11	4%	27	11%	4	2%	259
INGENIERÍA AGRÍCOLA	245	52%	101	22%	50	11%	68	14%	3	1%	468
INGENIERÍA CIVIL	337	44%	199	26%	96	13%	123	16%	8	1%	762
ARQUITECTURA Y URBANISMO	325	64%	85	17%	41	8%	48	10%	7	1%	506
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	92	42%	39	18%	27	12%	61	27%	3	1%	221
MEDICINA HUMANA	199	64%	52	17%	51	17%	4	1%	3	1%	310
INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	227	50%	101	22%	60	13%	63	14%	3	1%	454
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	201	58%	63	18%	20	6%	55	16%	5	1%	344
INGENIERÍA DE SISTEMAS	276	53%	89	17%	48	9%	99	19%	5	1%	518
TOTAL	10577		2414		1076		1749		156		15972
	66%		15%		7%		11%		1%		100%

Fuente: Oficina de Estadística

Para incrementar el porcentaje de estudiantes invictos, esta casa de estudios realiza el seguimiento desde el proceso de admisión, ingreso y apoyo a los estudiantes a través de la tutoría ya que cumple un rol fundamental especialmente con los estudiantes que estaban en riesgo de ser separados de la Universidad como se estipula en el Artículo 102 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Primer Objetivo Estratégico: “Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones”

Las metas ejecutadas de las acciones estratégicas institucionales del Primer Objetivo Estratégico: “Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones” se muestra en resumen en el Cuadro N°5.

**CUADRO N°5
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
AEI.01.01	CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. (Prioridad:1)													
AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de pregrado	Cantidad	2018	44	2019	44	44	44	44	44	39	88.64	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico, Decanato, Dirección de la Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Escuela de Posgrado.
AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de maestrías y doctorados	Cantidad	2018	73	2019	73	73	73	73	73	72	98.63	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico y Escuela de Posgrado.
AEI.01.02	PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES (Prioridad:1)													
AEI.01.02	Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor	Porcentaje	2018	64%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	30%	30	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Recursos Humanos y Vicerrectorado Académico.
AEI.01.03	MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES. (Prioridad:1)													
AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica	Porcentaje	2018	2%	2019	2%	2%	2%	2%	2%	0%	0	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación.
AEI.01.04	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO (Prioridad:1)													
AEI.01.04	Programa de seguimiento al egresado	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	0	0	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico y Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- **AEI 1.1: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.1.): **“Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”**, tiene dos indicadores:

Para el primer indicador **“Documento de gestión académica: Currículo de pregrado”**, en el año 2020, se actualizo 39 estructuras curriculares flexible por competencias versión 3.0 del pregrado. Como resultado se tuvo un avance del 88.64% de la meta proyectada.

Para el segundo indicador **“Documento de gestión académica: “Currículo de maestrías y doctorados”**, en el año 2020, se actualizo 59 estructuras curriculares flexible por competencias con vigencia del semestre 2020-II al 2022-I de programas de estudio de maestrías y 13 estructuras curriculares con vigencia del semestre 2020-II al 2023-I del programa de estudios de doctorados. Como resultado se tuvo un avance del 98.63% de la meta proyectada.

- **AEI 1.2: Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.2.): **“Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes”** tiene como indicador “Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor”, en el Cuadro N°5 se presenta como meta programada al 2020 el 100%; el porcentaje obtenido en el año 2020 es del 30%, esto quiere decir, que solo 385 docentes se capacitaron de un total de 1284 docentes (nombrados y contratados).

- **AEI 1.3: Movilidad nacional e internacional implementas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.3.): **“Movilidad nacional e internacional implementas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes”** tiene como indicador “Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica”. En el Cuadro N°5 se presenta como meta programada al año 2020 el 2%; el porcentaje obtenido en el año 2020 es del 0%, debido a la emergencia sanitaria nacional por la propagación de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 1.4: Programa de seguimiento implementado en beneficio del estudiante.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.4.): “**Movilidad nacional e internacional implementas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes**” tiene como indicador “Programa de seguimiento al egresado,” en el Cuadro N°5 se presenta como meta programada al año 2020 un programa de seguimiento al egresado; sin embargo, el porcentaje obtenido es de 0 programas de seguimiento.

3.2. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”.

Está vinculado con la capacidad de incentivar a la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística realizada por estudiantes y docentes. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública. Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley N°30220 Ley Universitaria.

Las metas programadas del segundo Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°6. La ejecución de las metas programadas del segundo Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°7.

CUADRO N°6
SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES”

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 2	Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes.	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	(Número de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT en el año “t” /Total de profesores en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t”) *100%	3.8%	2018	4.7%	2019	5.1%	6.3%	7.3%	8.3%	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°7
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
OEI.02	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	Porcentaje	2018	3.8%	2019	4.7%	5.1%	6.3%	7.3%	8.3%	3.41%	66.86	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del segundo Objetivo Estratégico: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, para el año 2020, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”, este indicador mide porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT. Para el cálculo de la meta del año 2020, se ha considerado la información del número de docentes que realizan investigación, registrado en RENACYT y el total de docentes de la universidad; como resultado se tuvo, el 3.41% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT. En conclusión, en al año 2020, se tiene un avance del 66.86%; quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 3 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del Segundo Objetivo Estratégico: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”

Las metas ejecutadas de las acciones estratégicas institucionales del Segundo Objetivo Estratégico: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes” se muestra en resumen en el Cuadro N°8.

**CUADRO N°8
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
AEI.02.01	INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES. (Prioridad:2)													
AEI.02.01	Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes	Tasa	2018	3%	2019	4%	5%	6%	7%	8%	1.6 %	31.6	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato y Escuelas Profesionales.
AEI.02.01	Número de docentes investigadores registrados en RENACYT	Cantidad	2018	44	2019	55	60	73	80	87	31	51.7	Universidad Nacional Del Altiplano	
AEI.02.02	PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA. (Prioridad:2)													
AEI.02.02	Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas	Tasa	2018	3%	2019	3%	4%	5%	6%	7%	2.8 %	70.8	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Investigación.
AEI.02.03	INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA. (Prioridad:2)													
AEI.02.03	Número de Institutos de Investigación	Cantidad	2018	9	2019	9	10	10	10	10	10	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación y Dirección General de Investigación.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- **AEI 2.1: Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.1.): “**Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes**” tiene dos indicadores:

Para el primer indicador “**Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes**”, en el año 2020, la tasa crecimiento fue 1.6% en investigaciones formativas realizada por estudiantes y docentes. Como resultado se tuvo un avance del 31.6 % de la meta proyectada.

Para el segundo indicador “**Número de docentes investigadores registrados en RENACYT**”, en el año 2020, se tiene 31 docentes registrados en RENACYT. Como resultado se tuvo un avance del 51.7% de la meta proyectada.

- **AEI 2.2: Programas de i+d+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.2.): “**Programas de i+d+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística**” tiene como indicador “Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas”, la cual mide la tasa de crecimiento de publicaciones de revistas indexadas. En el Cuadro N°8 se presenta como meta programada al año 2020 una tasa de crecimiento de 4%; sin embargo, se logro una tasa de 2.8%. Como resultado se tuvo un avance del 70.8% de la meta proyectada.

- **AEI 2.3: Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.3.): “**Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica**” tiene como indicador “Numero de Institutos de Investigación”. En el Cuadro N°8 tiene como meta programada 10 institutos de investigación para el año 2020. Como resultado se tiene 10 institutos de investigación implementados en la universidad, lo que representa un avance del 100% de la meta proyectada.

3.3. EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”

Es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad.

De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Las metas programadas del Tercer Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°9. La ejecución de las metas programadas del Tercer Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°10.

CUADRO N°9

TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 3	Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria.	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural en el año “t”	148	2018	148	2019	148	148	148	148	Vicerrectorado Académico, Oficina de Responsabilidad Social y Dirección de Bienestar Universitario.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°10

EVALUACIÓN DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
OEI.03	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Número	2018	148	2019	148	148	148	148	148	117	79.1	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Responsabilidad Social

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”, para el año 2020, se ha definido como indicador el “Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”, este indicador mide número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural. Para el cálculo de la meta del año 2020, se ha considerado la información del número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural; como resultado se tuvo 117 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad. En conclusión, en al año 2020, se tiene un avance del 79.1% de la meta proyectada.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”

Las metas ejecutadas de las acciones estratégicas institucionales del tercer Objetivo Estratégico: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria” se muestra en resumen en el Cuadro N°11.

**CUADRO N°11
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD (Prioridad:3)													
AEI.03.01	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria	Cantidad	2018	6	2019	9	12	15	18	19	5	41.7	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico y Dirección de Responsabilidad Social y Dirección de Bienestar Universitario.
AEI.03.01	Numero de eventos de proyección social	Cantidad	2018	140	2019	148	148	148	148	148	3	2	Universidad Nacional Del Altiplano	
AEI.03.02	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD (Prioridad:3)													
AEI.03.02	Tasa de crecimiento de convenios de suscritos	Tasa	2018	5%	2019	5%	5%	5%	5%	5%	1%	20	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Dirección de Responsabilidad Social
AEI.03.03	PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD. (Prioridad:3)													
AEI.03.03	Número de programas del medio ambiente implementados	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	2	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico, Dirección de Responsabilidad Social.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- **AEI 3.1: Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.1.): **“Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad”** tiene dos indicadores:

Para el primer indicador **“Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria”**, en el año 2020, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural fueron 5. Como resultado se tuvo un avance del 41.7% de la meta proyectada.

Para el segundo indicador **“Numero de eventos de proyección social”**, en el año 2020, se realizó 3 eventos de proyección social. Como resultado se tuvo un avance del 2% de la meta proyectada debido a la emergencia sanitaria nacional por la propagación de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 3.2: Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.2.): **“Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad”** tiene como indicador “Tasa de crecimiento de convenios de suscritos”. En el Cuadro N°11 se presenta como meta programada al año 2020, una tasa de crecimiento de 1% de convenios suscritos, una tasa muy baja debido a la emergencia sanitaria nacional por la propagación de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 3.3: Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.3.): **“Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad”** tiene como indicador “Número de programas del medio ambiente implementados”. En el Cuadro N°11, para el año 2020, se tiene como meta programada 1 programa de medio ambiente implementado en la universidad. Como resultado se tiene 2 programas del medio ambiente implementados, lo que representa un avance del 100% de la meta proyectada.

3.4. CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL”

Este objetivo estratégico toma en cuenta la modernización de la Gestión Pública que alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. La referida modernización comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

Constituye una responsabilidad fundamental de la Universidad brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear políticas de calidad y estrategias, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Gobierno, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Las metas programadas del cuarto Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°12. La ejecución de las metas programadas del cuarto Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°13.

**CUADRO N°12
CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	(Cumplimiento del número de indicadores de condiciones básicas de calidad exigido por la SUNEDU en el año 2017/ Total de indicadores de condiciones básicas de calidad por SUNEDU en el año 2017) *100%	82%	2018	84%	2019	86%	88%	90%	92%	Rectorado y Oficina de Acreditación y Licenciamiento.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

**CUADRO N°13
EVALUACIÓN DEL CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
OEI.04	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	Porcentaje	2018	82%	2019	84%	86%	88%	90%	92%	70%	81.4	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Acreditación y Licenciamiento.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del cuarto Objetivo Estratégico: “Fortalecer la gestión institucional”, para el año 2020, se ha definido como indicador el Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”. Para el cálculo de la meta del año 2020, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU; como resultado se tuvo el 70% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. En conclusión, en al año 2020, se tiene un avance del 81.4% de la meta proyectada.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del cuarto Objetivo Estratégico: “Fortalecer la gestión institucional”

Las metas ejecutadas de las acciones estratégicas institucionales del cuarto Objetivo Estratégico: “Fortalecer la gestión institucional” se muestra en resumen en el Cuadro N°14.

**CUADRO N°14
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)													
AEI.04.01	Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión	Porcentaje	2018	80%	2019	85%	90%	95%	97%	98%	8%	8.9	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, y Oficina General de Planificación y Desarrollo y Dirección General de Administración.
AEI.04.02	ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)													
AEI.04.02	Porcentaje de carreras acreditadas y/o re acreditadas por SINEACE	Porcentaje	2018	56%	2019	65%	72%	80%	85%	86%	49%	68.06	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato, Dirección de la Escuela
AEI.04.03	PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)													
AEI.04.03	Documento Plan de Mejora	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	0	0	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado y Vicerrectorados, Oficina de Calidad, Licenciamiento y Acreditación, Decanato, Dirección de la Escuela Profesional.
AEI.04.04	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)													
AEI.04.04	Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos	Porcentaje	2018	65%	2019	70%	75%	80%	85%	86%	30%	40	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Oficina de Tecnologías de Información y Oficina de Estadística.
AEI.04.05	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)													
AEI.04.05	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	Porcentaje	2018	94.3%	2019	95%	95%	95%	97%	98%	85%	89.4	Universidad Nacional Del Altiplano	Rectorado, Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación y Desarrollo.
AEI.04.06	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL. (Prioridad:4)													
AEI.04.06	Número de eventos de capacitación realizados	Porcentaje	2018	9	2019	12	15	18	20	22	10	66.67	Universidad Nacional Del Altiplano	Dirección General de Administración y Oficina de Recursos Humanos

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- **AEI 4.1: Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.1.): “**Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad**” tiene como indicador “**Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión**”, en el año 2020, el porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 8%. Como resultado se tuvo un avance del 9% de la meta proyectada.

- **AEI 4.2: Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.2.): “**Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas**” tiene como indicador “Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE”, en el año 2020, el porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas fue de 49%, que representa el 68.06% de avance respecto a la meta proyectada.

- **AEI 4.3: Plan de Mejora implementado en la Universidad.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.3.): “**Plan de Mejora implementado en la Universidad.**” tiene como indicador “Documento Plan de Mejora”, en el año 2020, no se implementó ningún documento de plan de mejora. Como resultado se tuvo el 0% de avance de la meta proyectada.

- **AEI 4.4: Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.4.): “**Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad**” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos”, en el año 2020, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 30%, que representa el 40% de la meta proyectada.

- **AEI 4.5: Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.5.): “**Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad**” tiene como indicador “Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado”, en el año 2020, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 85%, que representa el 89.5% de la meta proyectada.

- **AEI 4.6: Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.6.): “**Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal**” tiene como indicador “Número de eventos de capacitación realizados”, en el año 2020, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 10%, que representa el 66.67% de la meta proyectada.

3.5. QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

Este objetivo estratégico es necesario para prevenir desastres de cualquier naturaleza que puede ocasionar pérdidas, impactos materiales, económicos y ambientales; así como los riesgos que pueden significar posibles amenazas que podrían dañar a la población universitaria, la propiedad y los servicios. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) promueve una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.

Las metas programadas del quinto Objetivo Estratégico se observan en el Cuadro N°15. La ejecución de las metas programadas del quinto Objetivo Estratégico se observa en el Cuadro N°16.

CUADRO N°15
QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 5	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	(cumplimiento de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t” / Total de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t”) *100%	25%	2018	30%	2019	35%	40%	45%	46%	Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración y Dirección de Responsabilidad Social

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°16
EVALUACIÓN DEL QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
OEI.05	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	Porcentaje	2018	25%	2019	30%	35%	40%	45%	46%	30%	85.71	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Acreditación y Licenciamiento.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del quinto Objetivo Estratégico: “**Implementar la gestión de riesgos de desastres**”, para el año 2020, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”. Para el cálculo de la meta del año 2020, se ha considerado el porcentaje acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad; en el año 2020, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 30%, que representa el 85.71% de avance respecto a la meta proyectada.

Evaluación de las Acciones Estratégicas del quinto Objetivo Estratégico: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”

Las metas ejecutadas de las acciones estratégicas institucionales del quinto Objetivo Estratégico: “Implementar la gestión de riesgos de desastres” se muestra en resumen en el Cuadro N°17.

**CUADRO N°17
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO**

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020		
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)													
AEI.05.01	Documento plan de gestión de riesgos implementado	Cantidad	2018	0	2019	1	1	1	1	1	1	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Gestión Ambiental y Oficina de Ejecución de Inversiones
AEI.05.02	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)													
AEI.05.02	Programa de sensibilización en riesgos de desastres	Cantidad	2018	0	2019	1	1	1	1	1	3	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Gestión Ambiental y Oficina de Ejecución de Inversiones

Fuente: Aplicativo CEPLAN

- **AEI 5.1: Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 5.1.): “**Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria**” tiene como indicador “**Documento plan de gestión de riesgos implementado**”, en el año 2020, se implementó 1 plan de gestión de riesgos en la universidad. Como resultado se tuvo un avance el 100% respecto a la meta proyectada.

- **AEI 5.2: Programa de sensibilización oportuna en riesgos de desastres a la comunidad universitaria.**

La Acción Estratégica Institucional (AEI 5.2.): “**Programa de sensibilización en riesgos de desastres**” tiene como indicador “Programa de sensibilización en riesgos de desastres”, en el año 2020, en la universidad se implementó 3 programas de sensibilización de riesgos de desastres, que representa el 100% de avance respecto a la meta proyectada.

IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Al revisar la trayectoria de los resultados de los indicadores de las Acciones Estratégicas para lograr los cinco objetivos planteados en el PEI ampliado 2020-2023, se propone adoptar las siguientes propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Asegurar las herramientas de conectividad para la educación virtual.
- Continuar con el seguimiento del desempeño de estudiantes de sus 35 Escuelas Profesionales con respecto al rendimiento académico curricular de los alumnos matriculados, ya que viene evolucionando de una manera positiva, teniendo cada año mayor número de estudiantes que terminan sus semestres invictos.
- Brindar capacitación a más docentes en metodologías de enseñanza de manera permanente, ya que durante el año 2020 no se superó el 50% del total de docentes.
- Priorizar la implementación del programa de seguimiento al egresado, ya que el propósito de esta universidad es asegurar que sus egresados se inserten profesionalmente en el mercado laboral.
- Promover el desarrollo de investigación e innovación por docentes registrados en el RENACYT.
- Promover e incentivar a estudiantes y docentes, la investigación para sus publicaciones en revistas indexadas.
- Fomentar la responsabilidad social, a través de la formación profesional de calidad, proyección social y extensión cultural, por las escuelas, unidades de posgrado, docentes y estudiantes.
- Priorizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para mantener la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Mejorar la simplificación administrativa, a través de la gestión por procesos.
- Mejorar la práctica de una gestión pública para resultados.
- Implementar protocolos de bioseguridad, para protección de la salud de la comunidad universitaria

V. CONCLUSIONES

Se logro un avance significativo de las metas de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, pese a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19,

- En el primer objetivo estratégico: **“Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones”** y se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes invictos”, para el año 2020, se ha logrado en cumplimiento del 100% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de estudiantes invictos y el total de ingresantes en el año 2020; como resultado de la relación, el 66% de estudiantes invictos han concluido sus estudios en el año 2020.
- En el segundo objetivo estratégico: **“Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”**, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”, para el año 2020, se ha logrado en cumplimiento del 66.86% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de docentes que realizan investigación, registrado en RENACYT y el total de docentes de la universidad; como resultado se tuvo, el 3.41% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT, quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 3 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT.
- En el tercer objetivo estratégico: **“Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”**, se ha definido como indicador el “Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”, para el año 2020, se ha logrado en cumplimiento del 79.4% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural; como resultado se tuvo 117 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad.

- En el cuarto objetivo estratégico: **“Fortalecer la gestión institucional”**, se ha definido como indicador el “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”, para el año 2020, se ha logrado en cumplimiento del 81.4% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU; como resultado se tuvo el 70% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
- En el quinto objetivo estratégico: **“Implementar la gestión de riesgos de desastres”**, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”, para el año 2020, se ha logrado el cumplimiento del 85.71% de la meta proyectada.

VI. RECOMENDACIONES

- Esta pandemia nos ha enseñado que, para seguir garantizando la calidad académica en la formación profesional de pregrado y posgrado, es necesario asegurar las herramientas necesarias de conectividad y Tecnologías de Información y Comunicación para la educación virtual y presencial.
- Se debe seguir fomentando y desarrollando las investigaciones e innovaciones por parte de los docentes y estudiantes, según los avances científicos y tecnológicos, en respuesta a las necesidades sociales.
- Se debe seguir trabajando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para mantener la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Se debe mejorar la simplificación administrativa, consolidando sistemas de información tecnológica.
- Es necesario implementar oportunamente los protocolos de bioseguridad, para la protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

VII. ANEXOS

- Enlace del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 en el PTE:
<https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/EVALUACION%20POI%202020%20UNA%20PUNO.pdf>
- Enlace del Informe de Evaluación de Resultado 2019 en el PTE:
https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/Informe%20de%20Resultados%202019-PEI%202017-2019-Pliego%20520-Universidad%20Nacional%20del%20Altiplano_c.pdf
- Enlace del Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN (Anexo B-7):
<https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/ANEXO%20B-7.pdf>

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2020 - 2023
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 520 - U.N. DEL ALTIPLANO

OEI.01 CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de estudiantes invictos	Porcentaje	2018	54.00	2019	56.00	58.00	60.00	62.00	62.00	66.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.12-OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

AEI.01.01 CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de pregrado	Cantidad	2018	44.00	2019	44.00	44.00	44.00	44.00	39.00	ND	ND	ND	88.64	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	
IND.02.AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de maestrías y doctorados	Cantidad	2018	73.00	2019	73.00	73.00	73.00	73.00	72.00	ND	ND	ND	98.63	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	

AEI.01.02 PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor	Porcentaje	2018	64.00	2019	100.00	100.00	100.00	100.00	30.00	ND	ND	ND	30.00	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.02- OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	

AEI.01.03 MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica	Porcentaje	2018	2.00	2019	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO	

AEI.01.04 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.04	Programa de seguimiento al egresado	Cantidad	2018	1.00	2019	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	

OEI.02 DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.02	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT	Porcentaje	2018	3.80	2019	4.70	5.10	6.30	7.30	8.30	3.41	ND	ND	ND	66.86	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

AEI.02.01 INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.02.01	Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes	Tasa	2018	3.00	2019	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	1.58	ND	ND	ND	31.60	ND	ND	ND	000098- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO

IND.02.AEI.02.01	Número de docentes investigadores registrados en RENACYT	Cantidad	2018	44.00	2019	55.00	60.00	73.00	80.00	87.00	31.00	ND	ND	ND	51.67	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
------------------	--	----------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	--

AEI.02.02 PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.02.02	Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas	Tasa	2018	3.00	2019	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	2.83	ND	ND	ND	70.75	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
------------------	--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	-------	----	----	----	---	--

AEI.02.03 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.02.03	Numero de Institutos de Investigación	Cantidad	2018	9.00	2019	9.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	03.01-OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
------------------	---------------------------------------	----------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	--------	----	----	----	---	--

OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.03	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Número	2018	148.00	2019	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	117.00	ND	ND	ND	79.05	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.14.01-OFICINA DE DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
---------------	--	--------	------	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	----	----	----	-------	----	----	----	---	---

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.03.01	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria	Cantidad	2018	6.00	2019	9.00	12.00	15.00	18.00	19.00	5.00	ND	ND	ND	41.67	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO
------------------	---	----------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	------	----	----	----	-------	----	----	----	---	---

IND.02.AEI.03.01	Numero de eventos de proyección social	Cantidad	2018	140.00	2019	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	3.00	ND	ND	ND	2.03	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO
------------------	--	----------	------	--------	------	--------	--------	--------	--------	--------	------	----	----	----	------	----	----	----	---	---

AEI.03.02 PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.03.02	Tasa de crecimiento de convenios de suscritos	Tasa	2018	5.00	2019	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	1.00	ND	ND	ND	20.00	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
------------------	---	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	-------	----	----	----	---	----------------------------

AEI.03.03 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD. (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.03.03	Número de programas del medio ambiente implementados	Cantidad	2018	1.00	2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	02.01-OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO
------------------	--	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	-----	----	----	----	---	---

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.04	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad	Porcentaje	2018	82.00	2019	84.00	86.00	88.00	90.00	92.00	70.00	ND	ND	ND	81.40	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.08-OFICINA DE CALIDAD, LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN
---------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	---

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.01	Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión	Porcentaje	2018	80.00	2019	85.00	90.00	95.00	97.00	98.00	8.00	ND	ND	ND	8.89	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	------	----	----	----	------	----	----	----	-----------------------------	-------------------------------

AEI.04.02 ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE	Porcentaje	2018	56.00	2019	65.00	72.00	80.00	85.00	86.00	49.00	ND	ND	ND	68.06	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	----------------------------

AEI.04.03 PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.03	Documento Plan de Mejora	Cantidad	2018	1.00	2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
------------------	--------------------------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	---	----	----	----	---	----------------------------

AEI.04.04 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.04	Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos	Porcentaje	2018	65.00	2019	70.00	75.00	80.00	85.00	86.00	30.00	ND	ND	ND	40.00	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	----------------------------

AEI.04.05 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	Porcentaje	2018	94.30	2019	95.00	95.00	95.00	97.00	98.00	85.00	ND	ND	ND	89.47	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	----------------------------

AEI.04.06 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL. (Prioridad:4)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.04.06	Número de eventos de capacitación realizados	Cantidad	2018	9.00	2019	12.00	15.00	18.00	20.00	22.00	10.00	ND	ND	ND	66.67	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.13.01-OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
------------------	--	----------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	---

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES. (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.05	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	Porcentaje	2018	25.00	2019	30.00	35.00	40.00	45.00	46.00	30.00	ND	ND	ND	85.71	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.01-OFICINA DE RECTORADO
---------------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	-------	----	----	----	---	----------------------------

AEI.05.01 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.05.01	Documento plan de gestión de riesgos implementado	Cantidad	2018	0.00	2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.06.04-OFICINA DE INVERSIONES
------------------	---	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	--------	----	----	----	---	---------------------------------

AEI.05.02 PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)																				
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.05.02	Programa de sensibilización en riesgos de desastres	Cantidad	2018	0.00	2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	000098-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	01.06.04-OFICINA DE INVERSIONES
------------------	---	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	-----	----	----	----	---	---------------------------------

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %
 (*) : Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero.